



## COMPARATIVA SEGURO DE AUTO - ELENA/BESER

INDICE

1	RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA
2	FORMA DE ASEGURAMIENTO
3	SEGURO DE ACCIDENTES DEL CONDUCTOR
4	ASISTENCIA EN VIAJE
5	PRESTAMOS PARA REPARACIONES
6	PROTECCION JURIDICA
7	FENOMENOS ATMOSFERICOS
8	VEHICULO DE SUSTITUCION
9	INDEMNIZACION POR PRIVACION DE USO DEL VEHICULO
10	PARTICULARIDADES DEL TODO RIESGO CON FRANQUICIA
11	IMPACTO CONTRA ANIMALES CINEGÉTICOS
12	OTRAS COBERTURAS
13	SERVICIOS ADICIONALES - COMPROMISOS DE LAS COMPAÑIAS
14	GLOSARIO

INDICE



**RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA**

Conducción hijo menor de edad sin consentimiento	NO		SI	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100	NO
				Hasta 60.200 Euros	
Como peatón	NO	SI	NO	NO	SI
		Hasta 60.000 Euros			Hasta 60.000 Euros
Como ciclista	NO	SI	SI	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100	SI
		Hasta 60.000 Euros		Hasta 1.000.000 Euros	Hasta 60.200 Euros
Remolque o caravana	SI		SI	SI	SI
	< 750 Kg		< 750 Kg	< 750 Kg	< 750 Kg
Carga y descarga de cosas en el vehículo (solo turismo uso particular)	SI		SI	NO	SI
Incendio o explosión del vehículo en reposo	SI		SI	SI	SI
	Hasta 180.000 Euros		Hasta 50.000.000 Euros	Solo en garaje del domicilio del asegurado hasta 60.200 Euros	Hasta 600.000 Euros
La actuación negligente de los pasajeros del vehículo	SI		SI	NO	NO
Conducción en vías no aptas	SI		NO	SI	NO

	REALE	ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY
	Global	Premium	Automóviles	Liberty Autos
<b>Se considera siniestro total si el importe de reparación del vehículo asegurado supera el siguiente % del valor indemnizable en el momento de ocurrencia del siniestro</b>	75%	100%	100%	75%
<b>Cobertura de Todo Riesgo y Perdida Total</b>	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo
	3º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal	3er al 5º Año - A Valor Venal Mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	3º Año - A Valor Venal mejorado (el 80% del valor de nuevo)	
	4º y 5º Año - Valor Venal + 30%	Resto a Valor de Mercado	Resto a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	3º Año - 80% del valor de nuevo
	Resto de años - A Valor Venal	Valor de Mercado es el precio por el que normalmente puede adquirirse en el mercado de vehículos de segunda mano, un vehículo de la misma marca, modelo y antigüedad al vehículo asegurado en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro. Igual criterio se seguirá para los accesorios.		4º Año - 70% del valor de nuevo
<b>Cobertura de Robo</b>	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1er Año a Valor de Nuevo	1er Año a Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo
	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)	2º al 5º Año - A Valor de Mercado Mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	Resto de años a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	3º Año - 80% del valor de nuevo
	Resto de años - A Valor Venal	Resto de años a Valor de Mercado		4º Año - 70% del valor de nuevo
<b>Cobertura de Incendio</b>	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1er Año a valor de nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo
	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)	Del 2º al 5º Año - A valor de Mercado mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	3er Año valor venal mejorado (el 80% del valor de nuevo)	3º Año - 80% del valor de nuevo
	Resto de años - A Valor Venal	Resto a valor de mercadoResto de años - A Valor de Mercado	Resto de años a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	4º Año - 70% del valor de nuevo
				Resto de años - A Valor venal + 30% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal



SEGURO DE ACCIDENTES DEL CONDUCTOR

Indemnización por fallecimiento			100.000 €	30.000 €	
Indemnización por invalidez	Desde 6.000 € a 90.000 €		30.000 € para adaptación de la vivienda	24.500 €	30.000€ / 60.000€ / 90.000€
			5.000 € para adaptación del vehículo		
Asistencia Sanitaria / Gastos de Curación	<b>LIMITE EN DINERO</b>		<b>LIMITE EN DINERO</b>	<b>LIMITE EN DINERO</b>	<b>LIMITE EN DINERO</b>
	En cualquier centro de salud hasta 3.000 €		En cualquier centro de salud hasta 6.000 €	30.500 €	En cualquier centro de salud hasta 6.000 €
	Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía		Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía		Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía
	<b>LIMITE EN TIEMPO</b>		<b>LIMITE EN TIEMPO</b>	<b>LIMITE EN TIEMPO</b>	<b>LIMITE EN TIEMPO</b>
<i>La Seguridad Social no cubre los gastos de curación producidos en un accidente de tráfico</i>	Hasta 1 año en cualquier centro de salud		Hasta 2 años desde la ocurrencia del siniestro	Hasta 1 año desde la ocurrencia del siniestro	Hasta 1 año desde la ocurrencia del siniestro
	Hasta 2 años en centros concertados de salud por la compañía				
Muerte e invalidez del tomador o conductor como peatón o ciclista	NO		NO	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100 Indemnización del 50% sobre capitales de muerte e invalidez	NO
Doble indemnización por muerte del matrimonio o pareja de hecho con hijos comunes menores o mayores de edad incapacitados	NO	SI	NO	SI	NO
Adaptación del vehículo por invalidez	NO	SI	NO	SI Hasta 2.000 Euros	NO
Adecuación de la vivienda por invalidez	NO	Por Gran Invalidez, para coche o casa Limite 18.000 Euros	NO	SI Hasta 15.000 Euros	NO
Ayuda psico-emocional	SI 10 sesiones presenciales para conductor, conyugue, padres e hijos		NO	SI Telefónicamente	NO
Servicios fúnebres completos a todos los ocupantes del vehículo	Hasta 7.500 Euros		NO	Hasta 2.025 Euros	NO

ELENA/BESER CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY
	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos
<b>ASISTENCIA EN VIAJE</b>					
Limite de asistencia respecto al vehículo	Desde Km 0 En países europeos y ribereños del mediterráneo	Desde Km 0 En países europeos y ribereños del mediterráneo	Desde Km 0 En países europeos y ribereños del mediterráneo	Desde Km 0 En países europeos y ribereños del mediterráneo	Desde Km 0 En países europeos y ribereños del mediterráneo
Limite de asistencia respecto a las personas	En todo el mundo, desde Km 0 Se limita la garantía de Asistencia Médica y Sanitaria a que el siniestro ocurra a más de 100 Km del domicilio habitual	En países europeos y ribereños del mediterráneo En España, tiene validez a partir de 25 km. de distancia desde la residencia habitual del Asegurado	En países europeos y ribereños del mediterráneo En España, tiene validez a partir de 15 km. de distancia desde la residencia habitual del Asegurado	En todo el mundo, desde Km 0	En todo el mundo, desde Km 0
Pinchazo neumáticos	SI	SI Excepto Allianz Autos Terceros	SI	SI	
Fita de combustible	SI	SI	SI	SI	
Avería por error de combustible	SI	SI	SI	SI	
Asistencia en vías no aptas para la circulación	SI	SI Excepto Allianz Autos Terceros	SI	SI, siempre y cuando fuera posible a través de medios ordinarios	
Remolcaje en el mismo día o como mucho al día siguiente	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	
	Hasta 600 Euros	Excepto Allianz Autos Terceros	Hasta un radio de 150 Km desde el domicilio reflejado en póliza	Aparte de España por esta cobertura también incluyen Francia, Andorra y Portugal	
	Taller más cercano desde el lugar del accidente/avería En caso de no cumplir los requisitos para que lo lleven a un taller de libre elección decidido por el cliente, se remolcará al taller mas cercano al lugar del accidente para su reparación	Sin límite de Km	Taller más cercano desde el lugar del accidente/avería En caso de no cumplir los requisitos para que lo lleven a un taller de libre elección decidido por el cliente, se remolcará al taller mas cercano al lugar del accidente para su reparación	Sin límite de Km	
Transporte del vehículo asegurado <u>dentro de España</u> a un taller de libre elección <u>cuando no se declare siniestro total</u>	Si no se puede reparar el mismo día del accidente/avería se transportará hasta taller designado por cliente en la localidad del domicilio declarado o, si no existiera, en la localidad más próxima al mismo Máximo 5 días hábiles desde que se comunica el taller a la compañía		Si no se puede reparar el mismo día del accidente/avería se transportará hasta taller designado por cliente en la localidad del domicilio declarado o, si no existiera, en la localidad más próxima al mismo Máximo 5 días hábiles desde que se comunica el taller a la compañía		
Transporte del vehículo asegurado <u>dentro de España</u> a un taller de libre elección <u>cuando se declare siniestro total</u>	SI En un radio máximo de 150 km del lugar del accidente o avería	NO	SI Sin límite de Km ni dinerario	NO	
Transporte del vehículo asegurado <u>fuera de España</u> a un taller de libre elección	SI es siniestro total	SI es siniestro total	SI es siniestro total	SI es siniestro total	
	En un radio máximo de 150 km del lugar del accidente o avería	NO	SI, en caso de accidente, rotura de lunas, robo o avería Sin límite de Km Sin límite dinerario	NO	
	SI no es siniestro total	SI no es siniestro total	SI no es siniestro total	SI no es siniestro total	
	SI, en caso de accidente, robo o avería Sin límite de Km	SI, en caso de accidente, robo o avería Sin límite de Km	SI, en caso de accidente, robo o avería Sin límite de Km	SI, en caso de accidente o avería Sin límite de Km	
	Siempre y cuando no se pueda reparar en el mismo día Límite dinerario = valor venal	Siempre y cuando la reparación sea superior a 5 días Si el coste del remolcaje > al valor venal del vehículo no hay cobertura ni reembolso hasta un máximo	Siempre y cuando no se pueda reparar en el mismo día Sin límite dinerario	Siempre y cuando la reparación del vehículo (según tarifario de la marca) dure más de 8 horas o deba estar inmovilizado más de 5 días Límite dinerario = valor venal	
Rescate por vuelco o caída en desnivel	Hasta 600 Euros	Sin límite Excepto Allianz Autos Terceros	Hasta 310 Euros	Hasta 600 Euros	



REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY
Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos

**PRESTAMOS PARA REPARACIONES - SOLO POR ACCIDENTE DE CIRCULACION**

Préstamos para reparaciones	NO	SI	SI	NO
		<p>En este caso consiste en la devolución de intereses y gastos financieros del préstamo contratado por el asegurado en el banco que desee, con un máximo de reembolso de 1.000 euros</p>	<p>En este caso consiste en la devolución de intereses (max. 15% TAE) y gastos financieros del préstamo contratado por el asegurado en el banco que desee</p>	
		<b>DEBE SER UN SINIESTRO DE CULPA</b>	<b>DEBE SER UN SINIESTRO DE CULPA</b>	
		Sólo en Básico y Básico+Robo	Sólo en Nueva Póliza Diez	
		La reparación debe estar comprendida entre 500 Euros y 5.000 Euros	La reparación debe estar comprendida entre 300 Euros y 3.600 Euros	
			<b>PLAZOS MAXIMOS PARA AMORTIZACION</b>	
			Hasta 1.082 euros = 12 meses	
			De 1.083 a 2.164 euros = 18 meses	
		El vehículo sea reparado en un taller de la "Red de talleres Excelentes" de Allianz	De 2.165 a 3.600 euros = 24 meses	



REALE

ALLIANZ

MAPFRE

LIBERTY

Global Premium

Auto Plus

Automóviles

Liberty Auto

PROTECCION JURIDICA

Libre elección de abogados	Hasta 1.500 Euros		Hasta 1.500 Euros	Hasta 600 Euros	Hasta 3.000 Euros
<b>RECLAMACION DE DAÑOS</b>					
Infracciones administrativas de tráfico	SI		SI	SI	SI
	No se defienden las multas por estacionamiento		No se defienden las multas por estacionamiento <b>Excepto Allianz Autos Terceros</b>	No tienen esta cobertura Póliza Básica y Siete  No se defienden las multas por estacionamiento	
Daños producidos en el remolque/caravana - Misma matrícula que el coche	NO		SI	SI	SI
Daños sufridos como Peatón	SI		SI	SI	Al tomador, Conyugue e Hijos económicamente dependientes
			Al Propietario o miembros de su familia que convivan con él	Nueva Póliza 10, Póliza Trébol, Póliza Líder y Póliza Todo Riesgo 100 Al tomador si es persona física y al conductor si es persona jurídica	
Daños sufridos como Ciclistas	SI		SI	SI	NO
			Al Propietario o miembros de su familia que convivan con él	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100  Conductor y tomador	
Daños sufridos como pasajeros de cualquier vehículo terrestre	NO	SI	NO	NO	NO
Daños corporales sufridos por accidentes derivados de hechos ajenos a la circulación	SI		NO	NO	NO
	Propietario, familiares Siempre que tengan relación directa con el vehículo asegurado y no tengan origen contractual				
En los contratos de compra-venta del vehículo, reparaciones defectuosas o errores de los operarios de las gasolineras por el repostaje de combustible equivocado	SI		NO	NO	NO
	Por reparaciones defectuosas del VEHÍCULO ASEGURADO por accidente cubierto en la PÓLIZA				
Daños sufridos por las mercancías transportadas en el vehículo asegurado, así como los objetos personales y cosas que lleve consigo el asegurado, como consecuencia de un accidente de circulación	SI		NO	NO	SI
Daños sufridos por el vehículo asegurado como consecuencia de hechos ajenos a la circulación, tales como derrumbamientos de obras, explosiones, inundaciones e incendios	SI		SI	SI	SI
	Sólo en España Siempre que no medie relación contractual entre Tomador/Asegurado y el responsable de los daños				
<b>DEFENSA</b>					
Daños causados como Peatones	NO		NO	NO	NO
Daños causados como Ciclistas	NO		NO	NO	NO



REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY
Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos

## FENOMENOS ATMOSFERICOS

<b>Fenómenos atmosféricos</b>	Opcional a través de la cobertura de Pedrisco	SI	Opcional en Póliza Siete y Nueva Póliza Diez	SI
	Incluido en Todo Riesgo Sin Franquicia	Caída del rayo, viento, pedrisco, nieve, lluvia, corrimientos y hundimientos de tierra y otros fenómenos de la naturaleza no catastróficos o extraordinarios, así como sus consecuencias, tales como caída de árboles, postes de líneas eléctricas o de otros servicios, objetos desprendidos de edificios y otros efectos similares, con excepción de la congelación del líquido refrigerante	Incluido en Póliza Lider y Todo Riesgo 100	Pedrisco o nieve, Inundación, a consecuencia del desbordamiento o desviación del curso normal de lagos sin salida natural, acequias, canales y otros cursos o caudales en superficie naturales o construidos por el hombre, colectores, alcantarillado y otros cauces subterráneos al desbordarse, reventarse, romperse o averiarse, Caída de aeronaves, astronaves, naves u objetos que puedan caer de las mismas
	Solo se cubre el pedrisco		Pedrisco, granizo, nieve, viento, lluvia e impactos de objetos proyectados por los mismos, siempre que se registre una precipitación superior a 40 litros por metro y hora, en el caso de la lluvia, velocidades superiores a 80 kilómetro y hora para el viento y cualquiera que sea su intensidad en el caso de pedrisco, granizo o nieve, acaecidos en España	
	OPTATIVA EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO CON FRANQUICIA	EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO	EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO	EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO



# Vehículo de sustitución

REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY
Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos
VEHICULO DE SUSTITUCION				
INCLUIDA	INCLUIDA	INCLUIDA	INCLUIDA	OPCIONAL
<b>Por accidente, robo y avería</b>	<b>Por accidente, robo y avería</b>	<b>Por daños (solo modalidad de Todo Riesgo), robo y hurto</b>	<b>Por accidente, robo y hurto</b>	<b>Por accidente y robo</b>
<b>TIPO DE VEHICULO</b>				
Categoría hasta un Grupo C (Compacto.Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto.Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto.Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo D (Intermedio.Por ej.: VW Golf, Audi A3, BMW Serie 1, Renault Scenic)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto.Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)
NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS
<b>DURACION POR ACCIDENTE,ROBO Y AVERIA</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE,ROBO Y AVERIA</b>	<b>DURACION POR DAÑOS (solo modalidad de Todo Riesgo)</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE, ROBO Y HURTO</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE Y ROBO</b>
28 días	35 días	10 días	5 días	7 días
		<b>DURACION POR ROBO/HURTO</b>		
		28 días		
		<b>DISPONIBILIDAD</b>		
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	Por daños desde el primer momento	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
La prestación se otorga desde el día 7 a contar desde la entrada del vehículo en el taller o se realice el remolcaje por nuestra grúa para su reparación hasta que ésta finalice	La prestación se otorga desde el día en que el vehículo tenga entrada en el taller o se realice el remolcaje por nuestra grúa para ser reparado hasta el día en que finalice la reparación	Por robo/hurto a partir del 3 día	Desde el primer momento	Desde el primer momento
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	
Para ROBO Se limita a los 2 primeros años de antigüedad del vehículo	Para ROBO Se limita a los 5 primeros años de antigüedad del vehículo	Que tenga daños inmovilizantes, es decir que se tenga que llamar a la grúa (de la compañía), y se lleve el coche a reparar a un taller Concertado Allianz	Incluido en Nueva Póliza 10, Póliza Líder, TR 100 y seguros TR Club Mapfre Selection Máximo 3 siniestros/año	Para robo, una vez presentada la denuncia
<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>				
Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.



**REALE**

**ALLIANZ**

**MAPFRE**

**LIBERTY**

**Global**

**Premium**

**Auto Plus**

**Automóviles**

**Liberty Autos**

**INDEMNIZACION POR USO**

	INCLUIDO	INCLUIDO		SI	
	<b>Por Accidente o Avería</b>	<b>Por Accidente o Avería</b>		<b>Por Accidente o Avería</b>	
	Desde el día 7 a contar desde la entrada del vehículo en el taller o se realice el remolcaje	Desde el día en que el vehículo tenga entrada en el taller o se realice el remolcaje		Póliza Lider, TR 100 y seguros TR Club Mapfre Selection	
<b>Indemnización por Privación de uso del vehículo</b>	Es la alternativa al vehículo de sustitución, en los casos que el cliente necesite un vehículo de categoría diferente al turismo (única categoría de vehículo que ofrece la cobertura de vehículo de sustitución), por ejemplo, monovolumen, furgoneta o todo terreno, justificando factura de alquiler por cuenta del cliente, para cobrar la indemnización		NO	A partir de 20 h de reparación	NO
	Subsidio 30 Euros/Día - Max. 28 días	Subsidio 60 Euros/Día - Max. 35 días		Subsidio 8 Euros/h	
	Max. 840 Euros	Max. 2.100 Euros			
	<b>Por Robo</b>	<b>Por Robo</b>			
	Se limita a los 2 primeros años de antigüedad del vehículo. Misma indemnización que por accidente o avería. La prestación se otorgará desde la fecha de la denuncia	Se limita a los 5 primeros años de antigüedad del vehículo. Misma indemnización que por accidente o avería. La prestación se otorgará desde la fecha de la denuncia		Max. 600 Euros	

**ELENA/BESER**  
CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.



**Aplicación de la franquicia a la coberturas que se engloban dentro del Todo Riesgo con Franquicia**

**REALE**

**Global y Premium**

NO

**ALLIANZ**

**Auto Plus**

SI  
Al incendio y al robo

**MAPFRE**

**Automóviles**

NO

**LIBERTY**

**Liberty Autos**

NO



REALE

ALLIANZ

MAPFRE

LIBERTY

Global

Premium

Auto Plus

Automóviles

Liberty Autos

**IMPACTO CONTRA ANIMALES CINEGETICOS**

	OPCIONAL	SI	SI	SI
<p><b>Cobertura de daños por impacto contra animales cinegéticos sin necesidad de tener el Todo Riesgo</b></p>	No incluido para BASICO y BASICO + LUNAS	No incluido para TERCEROS y BASICO	Limitado a Caza Mayor	
	Siempre y cuando haya atestado policial	Siempre y cuando haya atestado policial	Siempre y cuando haya atestado policial	Siempre y cuando haya atestado policial
	Incluidos también los animales domésticos	Incluidos también los animales domésticos	En Póliza Siete y en Nueva Póliza Diez	Incluidos también los animales domésticos

ELENA/BESER  
CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.



REALE

ALLIANZ

MAPFRE

LIBERTY

Global

Premium

Auto Plus

Automóviles

Liberty Autos

**OTRAS COBERTURAS**

Asientos infantiles	NO	Por robo, incendio, perdida total y daños propios	NO	NO
		Hasta 1.500 Euros		
Hurto	NO	SI	SI	SI
Daños en el equipaje y objetos personales (maletas, ropa de vestir, calzado, artículos de aseo y cosmetica)	SI	SI	NO	NO
		300 Euros por persona		
	Desde 300 Euros hasta 3000 Euros	Hasta 1500 Euros		
	En robo,Incendio y TR	En robo,Incendio y TR		
Daños a la instalación y aparatos eléctricos y sus accesorios, a consecuencia de cortocircuito y propia combustión, aunque no se derive incendio, siempre que estos daños se produzcan por los efectos de la electricidad	SI	NO	SI	NO
Paralización de la póliza por baja o venta del vehiculo, para aprovechar la prima pagada y no consumida	PARALIZAN	PARALIZAN	PARALIZAN	PARALIZAN
	24 meses	Hasta 12 meses	Hasta 18 meses	Hasta 12 meses

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE REALE

### Talleres Preferentes

Si llevas tu vehículo a reparar en unos de estos talleres tienes los siguientes beneficios:

1. Te recogen y entregan el vehículo donde quieras, en un radio de 25 Km
2. Peritación en sólo 12 horas. Posibilidad de declarar el parte del siniestro en el taller (en talleres disponibles)
3. Coche de cortesía. (En talleres disponibles)
4. Ampliación de la garantía de reparación. Desde 1 año de garantía.
5. Limpieza exterior del vehículo antes de su entrega.

### TANTO EN TALLERES PREFERENTES COMO EN CONCERTADOS

### Mas Ventajas

1. En caso de reparar el vehículo en un Taller Concertado/Preferente por REALE la franquicia se reduce en un 20%.
2. No computa en el BONUS-MALUS el primer siniestro de clientes con bonificación máxima.
3. Reparación INMEDIATA en siniestros CIDE sin culpa (sin necesidad de aceptación del causante)

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE ALLIANZ

Si el cliente tiene un Todo Riesgo Con Franquicia y lleva a reparar su vehículo a un **taller de la Red de Talleres Excelentes de Allianz**, le descuentan un 20% de la franquicia.

Vehículo de sustitución solo por accidente con contrario cuando exista compromiso de pago de la reparación por parte de la Aseguradora, durante la totalidad del periodo que dura la reparación. El combustible correrá a cargo del Asegurado.

Inspección visual de los niveles, estado de frenos, amortiguadores y alumbrado. La compañía solo se hará cargo de los costes de reposición o reparación de las anomalías derivadas del accidente.

Asesoramiento en reparaciones particulares y averías en la “Red Excelente de Allianz”, con las mismas condiciones y descuentos que la compañía tiene pactadas.

Limpieza del vehículo previa entrega.

Recogida y entrega a domicilio del vehículo dentro de un radio de 35 Km desde la situación del taller.

**Servicio de ITV:** Traslado a la estación de inspección correspondiente y superada la ITV, devolución al domicilio. El Asegurado que deberá abonar previamente el coste de dicha inspección a la persona que le recoja el vehículo.

**Todos estos servicios y compromisos se ofrecen en las modalidades Básico, Básico+Robo y Todo Riesgo**

## **SERVICIOS Y COMPROMISOS DE MAPFRE**

Servicio de reparación rápida

Recogida y entrega del vehículo en un radio máximo de 8.Km

Preferencia en Reparación

Compromiso en el Plazo de entrega

Limpieza del vehículo

Revisión gratuita de niveles, luces y presión de neumáticos

ITV gratuita en grandes reparaciones

Vehículo de cortesía

**LOS TALLERES DISTINGUIDOS ESTAN EN EL MENU SUPERIOR DE LA WEB DE  
MAPFRE EN EL APARTADO "OFICINAS ,TELEFONOS Y SERVICIOS"**

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE LIBERTY

SERVICIOS	EXPLICACION
<b>ASISTENCIA EN CARRETERA</b>	Si la grúa tarda más de 60 minutos compensan al asegurado con 100 euros.

### MAS VENTAJAS POR LLEVAR SU VEHICULO A UN TALLER DE LIBERTY

<b>1</b>	Preferencia en el inicio de las reparaciones
<b>2</b>	Lavado exterior del vehículo
<b>3</b>	Horario flexible para la recepción de vehículos
<b>4</b>	Pequeñas reparaciones sin intervención de perito
<b>5</b>	Garantía de 2 años en las reparaciones
<b>6</b>	5% de descuento en reparaciones particulares

## GLOSARIO

<b>GARANTIA "PERDIDA TOTAL"</b>	En caso de siniestro de culpa, y que la reparación de nuestro vehículo sea superior al 75% del valor venal del mismo, la compañía nos indemnizará por el valor del vehículo en el momento del siniestro. Con este dinero podremos reparar (si es posible) o comprarnos otro vehículo.
<b>HURTO</b>	Consiste el delito de hurto en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, ajena en todo o en parte, realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas. Ejemplo: paramos a poner gasolina. Como va a ser solo un momento dejamos las llaves puestas y vamos a pagar. En ese momento, un individuo se introduce en nuestro coche, arranca y desaparece. Esto es HURTO.
<b>ANIMAL CINEGETICO</b>	Por Real Decreto 1095/1989 se declaran las especies objeto de caza y pesca. Ejemplo: ciervo, cabra montes, conejo, liebre, zorro, etc...
<b>VALOR DE NUEVO</b>	El precio total de venta en estado de nuevo del vehículo asegurado, incluidos los recargos e impuestos, excepto cuando sean fiscalmente deducibles por el Propietario, así como los accesorios incorporados de serie garantizados en esta Póliza. Si ya no se fabrica o no figura en los catálogos de las casas vendedoras o listas de los Organismos Oficiales, se aplicará como valor de nuevo el correspondiente a un vehículo de análogas características.
<b>VALOR VENAL</b>	El precio de venta del vehículo asegurado inmediatamente antes de la ocurrencia del siniestro.
<b>VALOR DE MERCADO</b>	El precio por el que normalmente puede adquirirse en el mercado de vehículos de segunda mano, un vehículo de la misma marca, modelo y antigüedad al vehículo asegurado en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro. Igual criterio se seguirá para los accesorios.
<b>PARALIZAR</b>	Congelar/reterner la parte del seguro pagado y no consumido durante un tiempo máximo hasta la adquisición de otro seguro en la misma compañía, o aprovechar dicho dinero para descontarlo de otro seguro ya en vigor en dicha compañía.